



Resolución Rectoral N°0944-2021-UNAP
Iquitos, 14 de octubre de 2021

VISTO:

El Oficio N°213-D-FISI-UNAP-2021, presentado el 13 de octubre de 2021, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2021-FISI-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ángel Enrique López Rojas, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita al rector ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2021-FISI-UNAP, del 11 de octubre del 2021, que resuelve ratificar la designación de don Carlos Alberto García Cortegano, docente nombrado en la categoría principal a dedicación exclusiva de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 04 de octubre de 2021 hasta el 03 de octubre del 2023, tal como señala la Resolución Decanal N° 169-D-FISI-UNAP-2021, el 04 octubre de 2021;

Que, por la razón expuesta, el rector (e) estima conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad Decanal N° 006-2021-FISI-UNAP, del 11 de octubre del 2021, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ratificar la designación de don Carlos Alberto García Cortegano, docente nombrado en la categoría principal a dedicación exclusiva de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 04 de octubre de 2021 hasta el 03 de octubre del 2023, tal como señala la Resolución Decanal N° 169-D-FISI-UNAP-2021, el 04 octubre de 2021.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Juan de Dios Jara Ibarra
RECTOR (e)



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL